

8 0101 1016/101 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.959

Núm. 5768

Apellidos

Nombre

GIL

RAMON

Apodo

IBANEZ

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. 2966

FILIACION

Apellidos GIL IBÁÑEZ
Nombre RACION, de 46 años
nació el de de 1 en Buñón
 provincia de Teruel
estado casado profesión jornalero
hijo de Pedro y de Tomasa con do-
micilio en Mosqueruela calle
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social
Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto.-

INFORME Con anterioridad al Movimiento, demostro su ideología izquierdista concurriendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraron de matiz extremista, hizo propaganda en favor del Frente Popular en las ultimas elecciones y observó mediana conducta.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominacion roja en el pueblo de su vecindad, se afilío a la C.R.F., desde el primer momento se puso voluntariamente a las ordenes del Comité local revolucionario, prestó guardias con armas, intervino en robos y saqueos cometidos en los domicilios de los elementos de orden, practicó detenciones de personas de derechas a las que daba muy malos tratos.-Se japtó de haber dado muerte en un pueblo de Cataluña a un Sacerdote y en la casa que trabajaba amenazó de muerte a los hijos del dueño de la misma por ser de derechas.-En la actualidad se encuentra detenido.-

Te - - - -

ruel 20 de Febrero de 1.940.-

El Gobernador Civil.-

3763

Como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la villa de Mosqueruela(Teruel)

CERTIFICO : Que segun los hechos denunciados a esta Alcaldia y demás datos facilitados por los Agentes de mi autoridad, resulta que RAMON GIL IBAÑEZ, de 46 años de edad, casado, jornalero, natural de Puertomingalvo, vecino de esta villa hijo de Pedro y de Tomasa, persona de malos antecedentes politico-sociales y morales, de izquierdas afiliado despues a la C.N.T. De primer momento al servicio del comité local revolucionario, intervino armado en guardias, robos saqueos y detenciones de elementos de derechas que con malos tratos los llevaba detenidos a la carcel. Se japtó de haber dado muerte en un pueblo de Barcelona a un Sacerdote. En la casa que trabajaba amenazó de muerte a los hijos de derechas.

Detenido por su actuación contra el régimen y en la actualidad en la Carcel de Mora de Rubielos.

Y cumplimentando su superior escrito nº 21190 de fecha 28 de Diciembre ppdo. expido y remitido a V.E. el presente que firmo en Mosqueruela a veintiuno de Enero de mil novecientos cuarenta.

El Alcalde,

Antonio Obanferes



Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia TERUEL.

Francisco
de Arguerrudo

Francisco Arguerrudo

En contestacion a su verido
n.º 21246 de fecha 28 del pro-
ximo, en el cual interora in-
fermer de el detenido Pamanu
Gil y Pamanu, de 46 años, casa-
do, jornalero, natural de
Puerto Chingalvo y vecino de
Arguerrudo, hijo de Pedro
y de Juana, tengo el honor
de participar a la respecta-
ble y superior autoridad
de V. E. que dicho individuo
es de irregularidad afilia-
do a la C. E. G. F. A. J., presunto
guardias armados al servicio
del Comité, intervino en requie-
ras, saqueos y detenciones de
personas de derechos, respec-
to de haber dado muerte a
un sacerdote en un pueblo
de Barcelona, armador de
muerte con una pistola a
su hijo de la casa donde
trabajaba, es peligrosa a la
causa nacional. Se encuen-
tra detenido en la carcel de
Pueblo de Puchols por su
situacion desde el 18 de
Julio de el 1936

— guardó a V. E. sus honrosas
citas y guarnición 12 de Enero de 1940
abuso de la Victoria
El Comandante del puerto

Manuel Rubio
Castellón

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

Rubio

de acuerdo de esta villa, he sido en
prejuro a la causa Nacional,
incumbiendo a este en la virtud
de Mora de Morales, por un acuerdo.

Y para que conste expedido
el presente en el ayuntamiento a quin-
ce de Enero de mil novecientos veint-
y siete.



El Jefe municipal
Josefín Calvo

Provis. D. Gobernador Civil de la
provincia
Verdug.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

21246-190-218

Núm.

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil sobre los antecedentes políticos, sociales y conductas en todos los aspectos antes y después de iniciado el movimiento, así como de la situación en relación con el mismo del detenido de Huesca, D. JOSE IGNACIO, sus antecedentes de filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causa de su detención.-

Queda a V. muchos años.-
Teruel 28 de diciembre de 1.939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

AUTORIDAD MILITAR